

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 8-12 de junio de 2009

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.A/2009/17

13 noviembre 2009

ORIGINAL: INGLÉS

RESUMEN DE LA LABOR DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2009 DE LA JUNTA EJECUTIVA

De conformidad con los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva, en el presente documento se recogen los principales aspectos tratados durante las deliberaciones mantenidas para que la Secretaría los tenga en cuenta al aplicar las decisiones y recomendaciones de la Junta, que figuran en el documento WFP/EB.A/2009/16.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

ÍNDICE

	Página
ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS	
2009/EB.A/1 Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva	1
INFORMES ANUALES	
2009/EB.A/2 Informe Anual de las Realizaciones de 2008	3
ASUNTOS DE POLÍTICA	
2009/EB.A/3 Medidas complementarias para la aplicación de la resolución 63/232 de la Asamblea General sobre las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo: ampliación del Plan Estratégico del PMA	4
ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS	
2009/EB.A/4 Cuentas anuales comprobadas de 2008	4
2009/EB.A/5 Nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría	6
2009/EB.A/6 Examen del marco de financiación del PMA	6
2009/EB.A/7 Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo	7
2009/EB.A/8 Informe del Inspector General	8
2009/EB.A/9 Quinto informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008–2009	9
2009/EB.A/10 Informe anual del Comité de Auditoría del PMA	9
2009/EB.A/11 Informe de actualización sobre el proyecto WINGS II	10
2009/EB.A/12 Nota sobre el proceso de selección y nombramiento del Auditor Externo para el período comprendido entre el 1º de julio de 2010 y el 30 de junio de 2016	11
INFORMES DE EVALUACIÓN	
2009/EB.A/13 Informe anual de evaluación de 2008	12
2009/EB.A/14 Informe resumido sobre la evaluación estratégica de la eficacia del PMA en las intervenciones de recuperación de los medios de subsistencia	13
PRESENTACIONES REGIONALES	
África meridional, oriental y central	14
Oriente Medio, Asia central y Europa oriental	16
Asia	16
América Latina y el Caribe	17

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL

2009/EB.A/15	Informe resumido de la evaluación de la OPSR Burkina Faso 10541.0	18
2009/EB.A/16	Informe resumido de la evaluación de la OPSR Liberia 10454.0	18

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL, ORIENTAL Y CENTRAL

2009/EB.A/17	Informe resumido de la evaluación del programa en el país Mozambique 10446.0	20
2009/EB.A/18	Proyecto de programa en el país Uganda 10807.0 (2009-2014)	21
2009/EB.A/19	Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo – Programa en el país Madagascar 10340.0 (2005-2009)	21
2009/EB.A/20	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación – Kenya 10258.3	21
2009/EB.A/21	Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Etiopía 10665.0	21

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO

2009/EB.A/22	Colaboración en los procedimientos administrativos y operativos entre la FAO, el FIDA y el PMA	24
---------------------	---	-----------

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

2009/EB.A/23	Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2008	25
2009/EB.A/24	Informe de actualización sobre las compras de alimentos del PMA	26
2009/EB.A/25	Nota informativa sobre la financiación del sistema de gestión de la seguridad	27
2009/EB.A/26	Informe sobre la seguridad en el PMA	27

OTROS ASUNTOS

2009/EB.A/29	Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a Burkina Faso	18
---------------------	---	-----------

ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS

Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva (2009/EB.A/1)

1. La Directora Ejecutiva inauguró el período de sesiones anual, dedicando un saludo especial a los nuevos miembros de la Junta y a aquellos para quienes éste sería el último período de sesiones. Dio la bienvenida a la Dra. Margaret Chan, Directora General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), destacando la colaboración entre esta organización y el PMA.
2. Al examinar la labor realizada durante el año, la Directora Ejecutiva recordó las circunstancias relativas a la crisis mundial de alimentos —que había incrementado en 115 millones el número de personas afectadas por la inseguridad alimentaria—, la crisis económica y financiera —que estaba engrosando las filas de las personas que padecían hambre—, y, recientemente, el radical aumento de la población desplazada en el Pakistán. Puso de relieve las numerosas iniciativas de reforma emprendidas por el PMA en materia de gestión, entre ellas la adopción pionera de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS). Los primeros estados financieros elaborados de conformidad con estas normas habían recibido un dictamen de auditoría sin reservas por parte del Auditor Externo, lo cual suponía un logro importante. La Directora Ejecutiva destacó asimismo varias cuestiones: la importancia del paso inminente a la segunda versión del Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS II) con el fin de integrar todos los sistemas de información del PMA; la actualización del marco de financiación del PMA; los nombramientos para los diversos cargos de Director Ejecutivo Adjunto y el de Jefe de Administración; la creación del Comité de Asignación Estratégica de Recursos (SRAC); la creación de la Oficina de Deontología y el traslado a la misma de la política de protección de los denunciantes de irregularidades; el desarrollo de un programa de declaración de situación financiera; la revisión del mandato del Comité de Auditoría para que fuera totalmente independiente y rindiera cuentas a la Junta y al Director Ejecutivo; la mejora de la supervisión interna; las inversiones en formación del personal y seguridad, y la mejora de la comunicación interna.
3. En sus observaciones, la Dra. Chan subrayó el carácter complementario de la labor realizada por la OMS y por el PMA: ambos organismos eran conscientes de la necesidad de trabajar en la esfera de la prevención como en la de la curación, al reconocer la necesidad de fortalecer las capacidades nacionales y de fomentar la autosuficiencia, y ambos compartían un interés por las poblaciones más vulnerables y necesitadas. La Dra. Chan señaló, además, que ambos organismos reconocían la importancia de la mujer como agente de cambio. La OMS sacaba gran provecho de la capacidad logística del PMA, que había posibilitado que algunas intervenciones de la OMS llegaran a los beneficiarios previstos en situaciones peligrosas, urgentes y difíciles. La Dra. Chan destacó que los países en desarrollo —donde vivían 1.000 millones de personas ya al límite de la supervivencia— serían los más afectados por el impacto del cambio climático y los que más tiempo tardarían en recuperarse: se hacía necesario encontrar formas sostenibles de mejorar la nutrición y de promover el desarrollo. Señaló la diferencia de 40 años registrada entre los países en desarrollo y los desarrollados en el índice de esperanza de vida. Estaba a punto de comenzar la primera pandemia de gripe del siglo; su gravedad sería moderada en los países que contaban con una buena infraestructura sanitaria, pero entre las poblaciones vulnerables su impacto sería mucho mayor. Tras observar que las respuestas a esas cuestiones deberían basarse en una labor de desarrollo integral por parte de los organismos de las Naciones Unidas y de otros, añadió que, en esa crisis mundial, la continuidad de los servicios de emergencia también sería vital.



4. La Junta, acogió unánimemente con satisfacción las intervenciones de la Directora Ejecutiva y de la Dra. Chan y expresó su agrado por los logros del PMA en 2008 y su colaboración con la OMS. Asimismo, manifestó su complacencia por la labor del PMA para repositionarse como organismo de asistencia alimentaria y mejorar sus estructuras de gobierno y de gestión financiera, entre otras cosas mediante la aplicación de las IPSAS, pero señaló que quedaba trabajo por hacer para consolidar las evaluaciones de las necesidades, precisar las categorías de programas y examinar el marco de financiación del PMA; otra meta importante sería la de aumentar la transparencia y mejorar la rendición de cuentas. Los miembros de la Junta recomendaron que el PMA siguiera intensificando la colaboración con los otros organismos que tenían su sede en Roma, además de aumentar la concertación con otros organismos de las Naciones Unidas a la hora de intervenir en situaciones complejas de crisis humanitarias creadas por una combinación de problemas alimentarios, sanitarios y derivados del cambio climático.
5. La Junta observó la necesidad de definir unas políticas claras y unos métodos de actuación eficaces que promovieran la equidad, la solidaridad y la justicia social en un contexto mundial voluble: el nuevo Plan Estratégico contenía un conjunto mejorado de posibilidades de intervención, por ejemplo las intervenciones basadas en las transferencias de efectivo. Los miembros de la Junta señalaron la necesidad urgente de contar con financiación previsible en un contexto mundial de gran inestabilidad de los precios de los alimentos y los tipos de cambio, para así combatir las causas del hambre y crear capacidades nacionales que impulsaran el desarrollo. Algunos miembros advirtieron que los niveles de financiación de 2008 no podrían mantenerse en 2009 ni después. Se elogió muy en especial la iniciativa “Compras en aras del progreso” por su efecto de apoyo a los pequeños agricultores.
6. Los miembros de la Junta también instaron al PMA a que mantuviera y desarrollara sus asociaciones con otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales (ONG) y entidades del sector privado; en ese contexto tenía gran importancia la labor del Equipo de Tareas de Alto Nivel del Secretario General sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Alimentaria. Se señaló la necesidad de crear sistemas para lograr una transición sin problemas de los enfoques de emergencia a los de desarrollo; de este modo, el PMA se aseguraría de que sus intervenciones estuvieran en consonancia con las políticas de los gobiernos y de que en ellas se diera la máxima prioridad a las necesidades de los más vulnerables. Se plantearon preguntas con respecto al Fondo central para la acción en casos de emergencia (CERF) y el sistema de módulos de acción agrupada.
7. En lo relativo a la seguridad del personal sobre el terreno, la Junta instó a todos los gobiernos a que velaran por que el personal de ayuda humanitaria pudiera llegar sin peligro a los beneficiarios y destacó la importancia de que el PMA se adhiriera a los principios humanitarios de independencia, humanidad, imparcialidad y neutralidad. Algunos miembros de la Junta expresaron especial preocupación por la situación humanitaria en Gaza. La Junta aplaudió unánimemente la valentía y la dedicación del personal del PMA en situaciones peligrosas.
8. En su respuesta, la Directora Ejecutiva dio las gracias a la Junta por su apoyo y reiteró que estaban cambiando muchas cosas en la forma en la que operaba el PMA. Países que habían sido grandes beneficiarios de asistencia eran ahora importantes donantes, y la mayor coherencia mantenida con los asociados en las operaciones había permitido al PMA atender las necesidades en algunas situaciones complicadas. Agradeció el apoyo de la Junta a los cambios internos en curso en el PMA e indicó que esperaba con interés el examen previsto del marco de financiación y otros debates. La Directora Ejecutiva dio calurosamente las gracias a los donantes, señalando la necesidad de contar con



contribuciones en el momento oportuno para lograr una mayor eficacia en las previsiones de financiación y asignación de recursos y, de ese modo, conseguir que el PMA fuera más flexible y eficaz en la lucha contra el hambre.

INFORMES ANUALES

Informe Anual de las Realizaciones de 2008 (2009/EB.A/2) *(para aprobación)*

9. La Secretaría presentó el Informe Anual de las Realizaciones para 2008, haciendo hincapié en que se refería al anterior Plan Estratégico del PMA, esto es, al Plan Estratégico para 2006–2009, y que el siguiente, en cambio, reflejaría el Plan Estratégico para 2008–2011 aprobado en 2008. El Informe Anual de las Realizaciones era la principal herramienta de rendición de cuentas del PMA y daba a la Junta una idea general de la labor realizada en 2008. Constaba de cuatro partes centradas en los temas siguientes: contexto estratégico, realizaciones, resultados en materia de gestión y análisis financiero. Durante 2008 la labor del PMA se había visto afectada tanto por el aumento de los precios de los alimentos y el combustible, que habían incrementado la vulnerabilidad de muchas personas, como por los fenómenos meteorológicos extremos y la inseguridad del personal. Como logros operacionales cabía mencionar que se había prestado asistencia a 102,1 millones de personas en 78 países, distribuyendo 3,9 millones de toneladas de alimentos; el 82% de los beneficiarios eran mujeres y niños. El Informe Anual de las Realizaciones inscribía el trabajo del PMA en el contexto de las medidas adoptadas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Documentaba la colaboración del PMA con otros organismos de las Naciones Unidas, su trabajo en el marco de los módulos de acción agrupada y de las asociaciones con las ONG y el sector privado, así como las contribuciones de los donantes. El PMA seguía estando comprometido a participar en la reforma de las Naciones Unidas, prestar servicios a la comunidad de ayuda humanitaria y desarrollar estrategias de gestión de las realizaciones y de gestión de riesgos.
10. Los miembros de la Junta felicitaron a la Secretaría por el trabajo realizado frente a la crisis económica mundial, al alza de precios de los alimentos, la fluctuación de los precios del combustible y las numerosas catástrofes naturales. Mencionaron especialmente la evolución del PMA de organismo de ayuda alimentaria a organismo de asistencia alimentaria; su labor en materia de logística y de análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM); su mayor transparencia, a lo cual contribuía la creación de la Oficina de Deontología; las iniciativas de formación del personal; la aplicación de las IPSAS y el trabajo en WINGS II, y la capacitación en cuestiones relacionadas con el acoso sexual. Se elogió al PMA por alcanzar el mayor nivel de movilización de fondos hasta la fecha y por el aumento de las compras locales.
11. La Junta describió el Informe Anual de las Realizaciones como un resumen completo de los logros del PMA a lo largo de 2008. Esperaba que el correspondiente a 2009 reflejara el nuevo Plan Estratégico y se adecuara al Marco de resultados estratégicos. Para mejorar el Informe Anual de las Realizaciones, la Junta pidió que se incluyeran herramientas de comparación de los indicadores y un análisis de las tendencias, prestando mayor atención a los efectos y al impacto, y que se ampliara el análisis cualitativo con arreglo a objetivos mensurables. Los miembros expresaron interés en poder efectuar un seguimiento de los niveles de eficiencia y extraer lecciones clave.
12. En respuesta a las preguntas formuladas por la Junta, la Secretaría aclaró que, aunque el número de asociados locales y ONG con quienes colaboraba el PMA había disminuido, en algunos casos los gobiernos nacionales habían asumido funciones, por ejemplo el seguimiento de los programas de alimentación escolar, eliminando así la necesidad de



asociados locales. La breve duración de las operaciones de emergencia (OEM) hacía más difícil informar de sus resultados, pero la Secretaría se proponía crear sistemas sobre el terreno que permitieran informar mejor sobre los resultados en forma de efectos a largo plazo. Se mostró de acuerdo en que el PMA no era competente para determinar las causas de las catástrofes naturales, pero en que debía abordar, sin duda, los efectos de las irregularidades meteorológicas y del cambio climático. Aunque el PMA tenía la intención de adaptarse a las necesidades cambiantes, era preciso mantener y estabilizar unos recursos básicos para la rendición de cuentas y el seguimiento.

13. La Secretaría se esforzaría por informar mejor a la Junta sobre planes piloto tales como el mecanismo para fomentar las compras a término. En el futuro haría una distinción más clara entre los donantes individuales y los mecanismos de financiación comunes, y en el anexo pertinente se informaría separadamente acerca de las OEM y de las operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR). El PMA trabajaba para mejorar la coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas, entre otras cosas en lo relativo a los mecanismos de alerta temprana. Los futuros informes serían sustancialmente diferentes; se animó a los miembros de la Junta a que comunicaran sus ideas con respecto a los modelos de informe que preferían.

ASUNTOS DE POLÍTICA

Medidas complementarias para la aplicación de la resolución 63/232 de la Asamblea General sobre las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo: ampliación del Plan Estratégico del PMA (2009/EB.A/3) (para aprobación)

14. Al presentar el documento, la Secretaría explicó que se trataba de prorrogar el actual Plan Estratégico del PMA hasta 2013 con objeto de armonizar la planificación estratégica del Programa con el ciclo cuadrienal adoptado en las Naciones Unidas de conformidad con la Resolución 63/232 de la Asamblea General.
15. La Junta se mostró de acuerdo con las propuestas recogidas en el documento. Algunos miembros sugirieron que, habida cuenta de la ampliación temporal del Plan Estratégico, el examen de mitad de período se aplazara un año, hasta 2011. Los miembros de la Junta señalaron asimismo la necesidad de modificar el Reglamento General del PMA para que no hubiera conflicto con el ciclo cuadrienal y señalaron que era el momento oportuno para realizar una evaluación de riesgos en el marco del examen de mitad de período, lo que no se había previsto en el Plan Estratégico. Los miembros de la Junta celebraron la mayor coherencia que estas modificaciones aportarían al sistema de las Naciones Unidas.
16. La Secretaría se comprometió a realizar la evaluación de riesgos dentro del examen de mitad de período, conforme a lo solicitado. Las enmiendas al Reglamento General estarían listas para su aprobación en el segundo período de sesiones ordinario de 2009. La Secretaría se mostró de acuerdo en que los cambios mejorarían la programación conjunta y la eficiencia global en el seno del sistema de las Naciones Unidas.

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Cuentas anuales comprobadas de 2008 (2009/EB.A/4) (para aprobación)

17. La Secretaría presentó el documento, señalando que era la primera vez que se presentaban en un único documento las cuentas anuales, el dictamen de auditoría y el informe del Auditor Externo. Se destacó la importancia de las IPSAS, cuya adopción incrementaría la comparabilidad, la armonización, la transparencia y la rendición de cuentas en los informes financieros de las organizaciones de las Naciones Unidas, favoreciendo así una mejora de la toma de decisiones y la gobernanza. Se expusieron los hechos que condujeron a la introducción de las IPSAS y se dio una breve explicación de lo que representaba cada estado financiero. El superávit de 1.400 millones de dólares EE.UU. en 2008 se explicaba principalmente por el momento de contabilización de los ingresos frente a la contabilización de los gastos. Se explicó, asimismo, que el PMA no había realizado ningún cambio significativo en su sistema presupuestario y que las diferencias entre los importes reales y los presupuestados obedecían al hecho de que hubiera proyectos no financiados en su totalidad y al desfase lógico entre la contabilización de los ingresos y de los gastos. La Secretaría hizo hincapié en que el Auditor Externo había emitido un dictamen sin reservas sobre los estados financieros de 2008 elaborados de conformidad con las IPSAS e informó a los miembros de que el PMA era el primer organismo de las Naciones Unidas en aplicar estas normas y que ya estaba compartiendo con otros organismos su experiencia y las lecciones aprendidas.
18. El Auditor Externo elogió el paso a las IPSAS y los esfuerzos realizados por la Secretaría, que habían hecho posible que las cuentas de 2008 recibieran un dictamen sin reservas. Los cambios introducidos en los estados financieros de conformidad con las IPSAS fortalecían la gobernanza y su presentación reflejaba un cambio y una mejora radicales. Sin embargo, para mantener los logros del Programa aún era necesario seguir incorporando las IPSAS en todos los procesos y poner el sistema WINGS II en funcionamiento. El Auditor Externo comentó algunos aspectos específicos de los estados financieros, como el rendimiento negativo de las inversiones debido, principalmente, a las pérdidas no realizadas en 2008; el nivel del efectivo y las existencias y la adecuación de esos niveles a las necesidades del PMA; la financiación de las obligaciones relativas a las prestaciones al personal; el superávit obtenido durante el año, y la necesidad de contar con datos sobre la remuneración de las partes vinculadas.
19. La Junta también elogió al PMA por sus logros en el primer año de aplicación de las IPSAS, y acogió con satisfacción el aumento resultante de la claridad, la transparencia y la rendición de cuentas y los beneficios que podría aportar la adopción de las IPSAS a largo plazo. Varios miembros de la Junta indicaron que el PMA se beneficiaría de una mejor evaluación de riesgos en la toma de decisiones. Asimismo, los miembros instaron a la Secretaría a que velara por que en sus directrices sobre inversión se mantuviera un equilibrio entre seguridad, liquidez y rendimiento. La Junta cuestionó si los niveles de efectivo, inversiones y existencias eran apropiados y pidió que, en el futuro, se facilitase información más exhaustiva sobre las pérdidas y sobre los criterios y procedimientos previstos para el establecimiento de unas reservas de efectivo y de productos suficientes para las operaciones. Era importante asegurarse de que los precios cobrados a los donantes fueran acordes con los costos reales. También se plantearon preguntas sobre las opciones de financiación de las obligaciones en concepto de prestaciones al personal, la pertinencia del Fondo General en relación con la gestión financiera conforme a las IPSAS, la aplicabilidad de otras normas contables internacionales y el costo de la aplicación de las IPSAS.

20. En respuesta a las observaciones y dudas formuladas por la Junta, la Secretaría indicó que en el rendimiento de las inversiones en 2008 había influido la inestabilidad de los mercados, debido principalmente a la contabilización de las pérdidas no realizadas con arreglo al principio de valoración a los precios de mercado. El rendimiento a medio plazo era positivo, con un 3,2% anual desde 2000, y también eran positivos los ingresos en concepto de inversiones del año en curso hasta la fecha. La Secretaría expuso las medidas adoptadas para mejorar el perfil de riesgos. La política de inversiones era prudente y se estaban eliminando gradualmente las inversiones que ya no se atenían a la misma, conforme mejoraban las condiciones del mercado. La Secretaría aseguró a la Junta que la política y las directrices sobre inversión se presentarían a la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2009, e indicó que los niveles de efectivo y de existencias eran adecuados. La Secretaría explicó también que, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento Financiero, el Fondo General era una entidad contable establecida para contabilizar algunas categorías de ingresos en cuentas separadas. Se realizaría un estudio del activo y el pasivo a fin de determinar el nivel adecuado de financiación de las obligaciones en concepto de prestaciones al personal. En los informes de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) se hacía referencia a las pérdidas después de la entrega, las cancelaciones contables y los pagos graciabiles; en las futuras cuentas anuales se tratarían estas cuestiones de manera más holística.
21. El Auditor Externo dio respuesta a preguntas concretas de la Junta y animó a que, en el futuro, las cuentas incorporaran información mucho más completa sobre las pérdidas.

Nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría (2009/EB.A/5) *(para aprobación)*

22. La Secretaría señaló que, de acuerdo con el nuevo mandato del Comité de Auditoría, los nuevos nombramientos se efectuarían progresivamente conforme los miembros actuales fueran terminando su período de mandato. La Secretaría propuso dos nuevos miembros para el Comité: el Sr. Antoine Antoun y la Sra. Elvira Lazzati. Ambos reunían los criterios de tener experiencia reciente y pertinente en los ámbitos financiero y de auditoría, y se recomendaban encarecidamente; tanto el Comité de Finanzas de la FAO como la CCAAP habían respaldado su nombramiento. A fin de cubrir rápidamente los puestos, los candidatos se habían localizado mediante recomendaciones, pero en el futuro se llevaría a cabo una búsqueda más extensa y publicitada.
23. La Junta fue unánime en su apoyo a los dos nombramientos y expresó su satisfacción por la atención prestada a las cuestiones de género y la distribución geográfica. Se deseó lo mejor a los miembros salientes del Comité, y se dio las gracias en particular al Presidente saliente, Sr. Graham Joscelyne, por su valiosa contribución. La Junta esperaba que los nuevos nombramientos aportaran al Comité de Auditoría competencias excelentes que pudieran aprovecharse y lo convirtieran en un órgano equilibrado.

Examen del marco de financiación (2009/EB.A/6) (para examen)

24. La Secretaría indicó que en el documento de examen del marco de financiación se describía el proceso de examen realizado hasta la fecha, en el que se incorporaban los resultados de amplias consultas y las sugerencias formuladas. El examen perseguía tres objetivos principales: i) garantizar la previsibilidad y estabilidad de la financiación del Programa; ii) alcanzar un nivel más alto de flexibilidad y eficacia en la utilización de los recursos, y iii) reforzar la transparencia en la asignación de los recursos.



25. Al elogiar el examen del marco de financiación y su metodología, la Junta declaró que se trataba de un proceso sumamente importante para facilitar la aplicación del Plan Estratégico en cumplimiento de la misión del PMA. Confirmó su deseo de ser consultada sobre todas las cuestiones básicas relativas al examen del marco de financiación. Instó a la Secretaría a que velara por que se mantuviera la rendición de cuentas y por que se tomaran en consideración los deseos y las limitaciones de los donantes. La Junta expresó su satisfacción con el establecimiento del SRAC y esperaba con interés a ver cómo el PMA satisfacía el mayor número posible de necesidades y conservaba su liderazgo en materia de intervención de emergencia, a la vez que seguía siendo un organismo basado en contribuciones voluntarias.
26. Los miembros de la Junta se declararon favorables a que se revisara el sistema de cálculo de los costos basado en el volumen de los productos y se suprimiera en la medida de lo posible la asignación específica de los fondos, a fin de que el PMA pudiera ajustarse a la evolución de la situación; en el proceso habría que incorporar la revisión de las categorías de programas del PMA y su aplicación sistemática. También se recomendó la participación de las partes interesadas en este examen, lo que daría lugar a una mayor eficacia en el uso de los recursos, y se alentó al PMA a que apoyara a los gobiernos a la hora de cumplir sus responsabilidades con su propia población.
27. La Secretaría señaló que se revisaría el modelo basado en el volumen y que el examen del marco de financiación serviría para que la financiación se ajustara mejor a las necesidades. Aún no se había introducido modificaciones en el marco de financiación; mientras tanto, se había establecido el SRAC para que se ocupara de las cuestiones relativas a la movilización y asignación de recursos. La Secretaría confirmó que el PMA seguiría mejorando las actividades de evaluación de las necesidades.
28. Algunos miembros instaron a la Secretaría a que acelerara el proceso de examen, mientras que a otros les preocupaba que se diera tiempo suficiente para consultar con los miembros de la Junta y para que éstos pudieran consultar con sus respectivos gobiernos.

Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (2009/EB.A/7) (para examen)

29. La Secretaría presentó el documento, indicando que, a petición de la Junta, el informe se presentaría ahora con periodicidad anual. De las 36 recomendaciones señaladas como pendientes, se habían puesto en práctica 18 (el 50%); teniendo en cuenta que 8 de tales recomendaciones sólo podían aplicarse en una etapa posterior, el porcentaje de aplicación real era del 64%. Con respecto a las recomendaciones pendientes desde el último informe presentado, las relativas al sistema WINGS II no podían completarse hasta que el sistema se pusiera en funcionamiento en julio; la recomendación sobre la descentralización se abordaría en el Plan de Gestión para el bienio 2010–2011.
30. La Junta, al expresar su satisfacción sobre los progresos realizados por la Secretaría y la calidad del informe, acogió complacida el hecho de que se pasara a presentar los informes con una periodicidad anual. Los miembros expresaron su preocupación por la demora en la aplicación de algunas de las recomendaciones, tal como indicaba el Comité de Auditoría en su informe. La Junta alentó a la Secretaría a que siguiera informando sobre los avances en la aplicación de las recomendaciones de auditoría y a que prosiguiera su aplicación.

31. Al responder a las preguntas planteadas por los miembros de la Junta, la Secretaría indicó que estaba comprometida a adoptar medidas con respecto a las recomendaciones de auditoría pendientes y a informar anualmente a la Junta sobre los progresos realizados. En cuanto a la divulgación de los datos sobre la remuneración de los altos cargos, se trataba de asegurar el cumplimiento de las IPSAS; en su forma vigente, la información publicada cumplía lo dispuesto en éstas. La Secretaría se mostró de acuerdo en que el Plan de Gestión para el bienio 2010–2011 mejoraría el marco de supervisión y los objetivos de gestión.
32. A propósito de su labor futura, el Auditor Externo indicó que su programa de trabajo para 2008–2009 se había examinado en el segundo período de sesiones ordinario de la Junta de 2008; en el segundo período de sesiones ordinario de la Junta de 2009 se presentaría un documento sobre los beneficios de las IPSAS, en tanto que en el primer período de sesiones ordinario de la Junta de 2010 se presentarían informes acerca de las visitas sobre el terreno. Las observaciones formuladas por el Auditor Externo en el informe se referían exclusivamente a las recomendaciones cuya aplicación, según lo notificado por la Secretaría, estaba ultimada.

Informe del Inspector General (2009/EB.A/8) (para examen)

33. El informe fue presentado por el Inspector General, quien hizo una breve introducción sobre el contexto, los aspectos más destacados de las constataciones de supervisión y una reseña preliminar de la labor en 2009. Subrayó que la Dirección de Servicios de Supervisión (OSD) trabajaba objetivamente en sus funciones de auditoría interna, inspección e investigación, siguiendo unas normas profesionales bien definidas. Observó que se habían producido mejoras significativas en la supervisión en 2008, especialmente gracias a la aplicación de las IPSAS, pero que seguía habiendo esferas en las que se debía mejorar.
34. La Junta acogió con agrado el informe tan exhaustivo y expresó su aprobación por el objetivo de mejorar el sistema de gobierno y la gestión de riesgos en el PMA, de conformidad con el Plan Estratégico para 2008–2011. Algunos miembros preguntaron si los recursos asignados para fines de inspección e investigación habían sido suficientes y solicitaron aclaraciones con respecto a las etapas alcanzadas en la formulación de las nuevas políticas de lucha contra el fraude y de divulgación de información. También se planteó la pregunta de cómo podría hacerse un seguimiento de las actividades de los asociados cooperantes. Algunos miembros indicaron que estaban preocupados por la baja tasa de recuperación de pérdidas notificada y por el tiempo que se necesitaba para que las acciones judiciales llegaran a término; también hubo preguntas sobre el ritmo al que se abordaban algunas recomendaciones de auditoría y el número de investigaciones efectuadas.
35. En su respuesta, el Inspector General señaló que el desarrollo de un marco de control interno era responsabilidad de la dirección. La OSD intentaba crear herramientas que mejoraran su trabajo: en 2009 se publicaría un manual sobre evaluación de la calidad, y en el trabajo relativo a las políticas de lucha contra el fraude y de divulgación de información se mantenían contactos con otros organismos con el fin de aprender sobre sus procedimientos. El Inspector General explicó que el seguimiento de las actividades sería más sistemático, lo que permitiría armonizar los métodos empleados en diversas oficinas en los países; las IPSAS y el sistema WINGS II contribuirían positivamente a ello. Con respecto a la recuperación de las pérdidas, el Inspector General señaló que las pérdidas internas podrían recuperarse en su totalidad, pero que las incurridas por partes externas por lo general resultaban difíciles de recuperar por completo; en cualquier caso, las pérdidas globales eran muy pequeñas en el PMA, habida cuenta del tamaño de las operaciones. Las

reclamaciones se convertían en investigaciones tras un proceso de selección basado en los riesgos que representaba para el PMA el hecho notificado. El número de reclamaciones también tenía que ver con el aumento del número de normas relativas a la conducta del personal.

36. La Secretaría se mostró de acuerdo en que la supervisión y la rendición de cuentas eran prioritarias y en que era preciso crear un marco para la adopción de medidas complementarias con respecto a las recomendaciones de supervisión.

Quinto informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008–2009 (2009/EB.A/9) (para examen)

37. Al presentar el informe de actualización, la Secretaría señaló que el programa de trabajo había aumentado hasta un valor total de 11.800 millones de dólares, lo cual representaba un incremento de 749 millones de dólares desde el cuarto informe de actualización. Las previsiones de recursos eran de 3.400 millones de dólares, en comparación con los 5.200 millones de dólares previstos en 2008. El PMA pronto concertaría contratos de cobertura del riesgo cambiario para dar seguridades con respecto a la planificación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP) para el próximo bienio.
38. Los miembros de la Junta acogieron favorablemente el documento pero solicitaron una mayor transparencia con respecto a las decisiones relativas al Programa de trabajo, así como aclaraciones acerca de las consecuencias que tendría, para la programación, el déficit de financiación previsto para 2009. Dado que los precios de los alimentos se habían estabilizado en 2009, los miembros de la Junta solicitaron explicaciones sobre las fluctuaciones que aparecían en las cifras. Era evidente que la reducción de los fondos exigiría establecer unas prioridades en las asignaciones de recursos: varios miembros de la Junta preguntaron qué criterios se aplicarían para hacerlo y animaron a que se fortaleciera la evaluación de las necesidades. La Junta observó la necesidad de contar con más información acerca de los planes operacionales en etapas anteriores, así como con unos criterios para la determinación de las prioridades. Algunos miembros solicitaron que en los futuros informes de actualización sobre el Plan de Gestión se incluyeran una sección sobre las perspectivas de cara al futuro, y una comparación entre los gastos presupuestados y los gastos reales. Se pidió a la Secretaría que facilitara una nota de presentación en la que se explicara cómo se informaba de las cifras en las actualizaciones del Plan de Gestión.
39. La Secretaría recordó que el examen del marco de financiación permitiría abordar la previsibilidad y la sostenibilidad de la financiación. Aunque los precios de los alimentos se habían estabilizado, se encontraban en un nivel bastante más alto que los de 2002–2006, y la disminución de los precios internacionales no había repercutido necesariamente en los consumidores. En los futuros informes de actualización se publicaría una página suplementaria para explicar cómo se presentaban las cifras. La Secretaría aclaró que todos los proyectos se basaban en evaluaciones de las necesidades y que se aprobaban en virtud de los distintos mecanismos utilizados por la Junta, tras lo cual los fondos se asignaban según los procedimientos establecidos. El SRAC supervisaría este proceso y guiaría el establecimiento de prioridades según fuera necesario; entre los criterios figurarían los mecanismos de supervivencia adoptados por los beneficiarios, los posibles déficit de financiación, las interrupciones de la cadena de suministro, las previsiones de financiación y las posibilidades de potenciación de los medios disponibles y de hermanamiento. La Secretaría hizo hincapié en que la situación cambiaba constantemente; se requería tiempo para establecer sistemas apropiados de priorización. Tomó nota de la opinión de la Junta de que el Programa de trabajo debía ser lo más acotado y realista posible y basarse en un enfoque orientado a las necesidades.

Informe anual del Comité de Auditoría del PMA (2009/EB.A/10) *(para examen)*

40. Al presentar el Informe Anual, el Presidente saliente del Comité de Auditoría tocó los aspectos que habían marcado el período durante el cual había dirigido el Comité. Elogió la pronta aplicación de las IPSAS, un logro notable en un plazo tan ajustado, y reconoció la valentía y dedicación del PMA y del personal que participaba.
41. El Presidente habló con toda franqueza; alentó encarecidamente la incorporación de la gestión del riesgo institucional como componente decisivo de las garantías ofrecidas al personal directivo superior y a los miembros de la Junta. La evaluación de riesgos debía ser un componente esencial de todas las iniciativas o proyectos propuestos o emprendidos, y a ello debía unirse una valoración de las prácticas de gestión. Subrayó la necesidad de instaurar una política de control de alto nivel y un marco de control interno similar al promovido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO). Habló de la importancia de elegir a los miembros del Comité sobre todo en función de su competencia, aunque teniendo también en cuenta la equidad de género y de la distribución geográfica, así como el valor añadido derivado del hecho de que se recurriera a personal externo independiente. Instó al personal directivo superior a que en el conjunto de estados financieros anuales incluyera un informe anual sobre control interno, con idea de dar a la Junta más garantías.
42. El Presidente y la Junta dieron las gracias al Presidente saliente por su contribución y liderazgo. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción la primera presentación a la Junta del informe del Comité de Auditoría en el contexto del continuo fortalecimiento del sistema de gobierno del PMA. Esperaban con interés la respuesta de la dirección al mismo, sobre todo en lo referente a los aspectos siguientes: la política de control y la adopción del marco del COSO; un informe anual sobre el control interno; un informe anual de la Oficina de Auditoría Interna (OSDA); la puntualidad en la entrega de los informes de auditoría de la OSDA; la atención a las recomendaciones de auditoría interna no aplicadas; los avances en la política de prevención del fraude; el examen de la cobertura de seguro para el personal; el plan de continuidad de las operaciones y los resultados de su puesta a prueba; la evaluación de la relación costos-beneficios del proyecto WINGS II, y la función desempeñada por el Comité de Auditoría en el proceso de selección del Auditor Externo. Propusieron que el PMA tomara la iniciativa en relación con su participación en la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), y expresaron su apoyo a la gestión del riesgo institucional basada en los resultados. Los miembros de la Junta convinieron en que la dirección debía aplicar unas estrategias de evaluación de riesgos y pidieron al Presidente saliente que ofreciera orientaciones sobre la mejor manera de que el PMA se preparara para el futuro. La Junta solicitó que los futuros informes anuales del Comité de Auditoría fueran acompañados de una respuesta de la dirección y que se incluyera un proyecto de decisión.
43. Al responder a la Junta, el Presidente instó al PMA a que mantuviera puesta su atención en sus Objetivos Estratégicos y reiteró la necesidad de mejorar sus sistemas de evaluación y gestión concretas de riesgos en un entorno en rápida evolución. Habría que ayudar al personal a superar los obstáculos y a realizar cambios cuando fuera necesario.
44. La Secretaría convino en que, para mejorar la rendición de cuentas en todo el PMA, la gestión del riesgo institucional debía convertirse en parte integrante de las actividades de la dirección, y articularse con la gestión basada en los resultados. En respuesta a las propuestas de la Junta, estudiaría la posible adhesión a la INTOSAI. El PMA ya cumplía en gran medida las disposiciones del COSO, pero la Secretaría reconoció que era necesario mejorar la presentación de informes a la Junta sobre el cumplimiento y otras cuestiones.

Informe de actualización sobre el proyecto WINGS II (2009/EB.A/11) (para información)

45. La Secretaría informó a la Junta de que estaba previsto que el sistema WINGS II entrara en funcionamiento el 1° de julio de 2009 y que 250 miembros del personal, entre ellos 170 pertenecientes a 60 oficinas sobre el terreno, habían recibido capacitación sobre su uso para poder actuar como equipo de apoyo para sus colegas, conforme se iba implantando el sistema. La Secretaría era consciente de la necesidad de evaluar los beneficios del sistema WINGS II. Para tener en cuenta la inevitable caída de la productividad durante los primeros meses de su funcionamiento, la evaluación estaba prevista para 2010, con una metodología, unos indicadores y unos valores de referencia establecidos de antemano y conocidos por el Auditor Externo y la Junta. Se suponía que la mayoría de las funcionalidades aplazadas se entregarían en las ediciones de 2010 y 2011 del WINGS II. La Secretaría informaría a la Junta al respecto, incluyendo una estimación de los costos, en el segundo período de sesiones ordinario de 2009, en noviembre. La rendición de informes financieros y de otros informes institucionales podría resultar complicada en 2009, ya que la información procedería de dos sistemas diferentes, WINGS y WINGS II. Se había puesto a los auditores al corriente, y se había acordado que era preferible basar los informes en los dos sistemas que incurrir en los costos financieros y operacionales que supondría aplazar la introducción del sistema WINGS II hasta enero de 2010. El 30 de junio de 2009 se desactivaría el actual sistema WINGS y habría un breve período, antes de la introducción progresiva del WINGS II, en que las transacciones se registrarían manualmente.
46. La Junta acogió favorablemente la introducción del sistema WINGS II y expresó su apoyo a la Secretaría en esa compleja tarea. Los miembros de la Junta esperaban con interés conocer los resultados de la evaluación prevista, pero expresaron cierta preocupación de que WINGS II pudiera no ser un sistema informático de gestión totalmente integrado. Se plantearon preguntas en cuanto a su flexibilidad para la incorporación de futuras modificaciones, y se manifestó una cierta preocupación en relación con los costos incurridos por la decisión de aplazar algunas funcionalidades. Algunos miembros de la Junta se interesaron por la vida útil prevista del sistema y sobre qué servicios posventa cabría esperar del proveedor de los programas informáticos.
47. En su respuesta, la Secretaría subrayó que había decidido emplear una versión del programa informáticos menos personalizada y, por lo tanto, más flexible que el actual sistema WINGS; introducir cambios en el WINGS II sería más fácil. El costo de introducir los elementos pendientes del WINGS II se sometería a la aprobación de la Junta en el marco del siguiente Plan de Gestión. La Secretaría aseguró a la Junta que el sistema WINGS II ya estaba mucho más integrado, que con las futuras ediciones llegaría a ser un sistema totalmente integrado, y que su interconexión con los otros sistemas institucionales era muy eficaz.

Nota sobre el proceso de selección y nombramiento del Auditor Externo para el período comprendido entre el 1° de julio de 2010 y el 30 de junio de 2016 (2009/EB.A/12) (para aprobación)

48. El Presidente de la Junta expuso las razones del documento, cuyo objetivo era acelerar el proceso de selección y nombramiento del próximo Auditor Externo.
49. Al responder a algunas preguntas de los miembros de la Junta, el Consejero Jurídico General y Director de la Oficina de Servicios Jurídicos aclaró que se buscarían candidatos para el puesto de Auditor Externo por medio de una solicitud de propuestas, y que el



procedimiento empleado para seleccionar en 2001 al Auditor Externo se tenía en cuenta para elaborar el procedimiento que se recomendaría y sometería a la Junta para aprobación. En respuesta a una pregunta sobre el proceso propuesto para que la Junta aprobara las modalidades de nombramiento del Auditor Externo, el Consejero Jurídico General indicó que la Junta estaba facultada para establecer su propio reglamento e introducir en éste modificaciones generales y *ad hoc*, así como para determinar las condiciones necesarias para el desempeño de dichas funciones. Además, describió cómo la Junta había ejercido ya su poder para desarrollar procedimientos de adopción de decisiones en el pasado, y expuso los motivos que en este caso justificaban la modificación del procedimiento vigente en materia de aprobación por correspondencia.

INFORMES DE EVALUACIÓN

Informe anual de evaluación de 2008 (2009/EB.A/13) (para examen)

50. Al presentar el informe, la Directora de la Oficina de Evaluación (OEDE) señaló que era la primera vez que el informe anual de evaluación se presentaba como documento oficial de la Junta. El informe presentaba, también por primera vez, una rigurosa síntesis de las evaluaciones estratégicas, todas las cuales se referían a asuntos de política. Las políticas del PMA tenían puntos fuertes, pero también puntos débiles: la falta de establecimiento de objetivos claros y la falta de aplicación plena a escala nacional. El informe señalaba la necesidad de actualizar las políticas con regularidad, de definir los objetivos claramente y de vincularlos al marco de resultados, así como de hacer conocer las políticas a los despachos regionales y las oficinas de los países gracias a una comunicación eficaz. Las evaluaciones de operaciones ponían de relieve las fortalezas del PMA en los ámbitos de la evaluación de las necesidades y la logística, y señalaban las deficiencias en lo relativo al diseño de los proyectos, la necesidad de contextualizar los Objetivos Estratégicos, la debilidad en materia de seguimiento y selección de los beneficiarios y las deficiencias de los asociados en cuanto a prestación de asistencia y seguimiento de los resultados.
51. La Junta acogió con satisfacción el informe en tanto que evaluación útil y realista. Los miembros de la Junta subrayaron la necesidad de establecer unos objetivos de política claros y de velar por una comunicación eficaz de las orientaciones en materia de aplicación. Les parecía necesario que se adoptara un enfoque más estratégico para el establecimiento de las políticas, que debían ser realistas y explotar las fortalezas y capacidades conocidas del PMA. Era importante asegurarse de que las políticas se mantuvieran actualizadas y siguieran siendo pertinentes. Algunos miembros subrayaron la necesidad de unos enfoques de evaluación más estandarizados en todo el PMA. Se instó a la OEDE a que siguiera mejorando sus herramientas de evaluación para que respondieran a las necesidades de las partes interesadas.
52. Algunos miembros de la Junta alentaron a la Secretaría a que mejoraras respuestas de la dirección a las constataciones de la evaluación y desarrollara modos oficiales y oficiosos de informar sobre su aplicación. Varios miembros subrayaron la necesidad de que la función de evaluación fuera independiente y solicitaron un diálogo entre la dirección y la Junta para aumentar aún más la independencia de la OEDE.
53. Los miembros de la Junta pidieron que en los futuros informes se incluyeran las fechas en las que se habían aprobado las políticas y más datos sobre los éxitos y las deficiencias registrados en las operaciones. Se señaló la necesidad de incrementar la capacidad del personal para realizar evaluaciones descentralizadas y aplicar las lecciones aprendidas. Los miembros de la Junta señalaron, además, que las evaluaciones habían puesto de manifiesto la necesidad de asegurarse de que los criterios de selección fueran claros y se basaran en

las necesidades evaluadas y de que las comunidades locales participaran en los procesos de selección de beneficiarios y distribución de alimentos. La Junta planteó preocupaciones acerca del nivel de financiación de la función de evaluación y solicitó que se proporcionaran los recursos necesarios, en especial para las evaluaciones descentralizadas.

54. En su respuesta, la Directora de la OEDE subrayó que en el informe figuraba una síntesis de las constataciones formuladas; se había elegido ese enfoque para informar a la Junta y a la dirección sobre cuestiones más generales que excedían los problemas específicos de un país o una operación, cuyos detalles se exponían en cada informe de evaluación. Las razones de los déficit en el Programa de trabajo de 2008 eran atribuibles a los limitados recursos financieros de los que disponía la OEDE desde mediados de 2007 y al gran movimiento de personal registrado a principios de 2008. La OEDE agradeció la sugerencia de la Junta de que prosiguiera su esfuerzo en curso por mejorar la calidad de sus evaluaciones. En cuanto al fortalecimiento de la independencia de la función de evaluación, la OEDE hizo hincapié en que se habían adoptado medidas en este sentido; la Secretaría se mostró de acuerdo en que se podría estudiar el asunto. Además, se comprometió a trabajar en la elaboración de un enfoque sistemático aplicable a las políticas a través de la Mesa, teniendo en cuenta las recomendaciones de las evaluaciones estratégicas. Se señaló que, dentro de la labor necesaria para mejorar el diseño de los programas, se requerían, para las operaciones, marcos de resultados orientados a los efectos. Se estaba trabajando para integrar los enfoques de evaluación, por ejemplo en el marco del enfoque común de seguimiento y evaluación (SyE). En los seis a ocho meses siguientes, el sistema WINGS II ofrecería herramientas de rendición de cuentas que permitirían mejorar la estandarización del seguimiento.

Informe resumido sobre la evaluación estratégica de la eficacia del PMA en las intervenciones de recuperación de los medios de subsistencia (2009/EB.A/14) (para examen)

55. La Directora de la OEDE presentó el informe de evaluación, centrado en las actividades de subsistencia dentro de las intervenciones de recuperación, que se basaba en los estudios de casos realizados en nueve países. En la evaluación se describían diversas experiencias y no indicaban necesariamente pautas claras. Se puso de relieve la importancia de comprender las estrategias populares de recuperación de los medios de subsistencia para adaptar convenientemente a ellas las herramientas de asistencia alimentaria del PMA. Las operaciones del Programa parecían eficaces para satisfacer las necesidades alimentarias inmediatas y, en cierta medida, evitar el recurso a estrategias de supervivencia negativas; pero no eran tan eficaces en la esfera de la recuperación de los medios de subsistencia debido a la falta de claridad de los objetivos, al poco tiempo concedido para la reconstrucción y a las restricciones de financiación. La Directora de la OEDE señaló que era esencial que el PMA comprendiera mejor su papel en la recuperación y estableciera objetivos claros y asequibles mientras se esforzaba por alcanzar los Objetivos Estratégicos 1 y 3. Esto contribuiría de forma importante a la evolución del PMA de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria, gracias a un mayor entendimiento de cómo llenar el vacío entre las intervenciones de emergencia y las actividades dirigidas al desarrollo.
56. La dirección acogió con satisfacción las recomendaciones y expresó su intención de aplicar todas ellas. El PMA seleccionaría un país de cada región como lugar para mejorar el diseño de los programas y la eficiencia; las experiencias adquiridas en la región se transmitirían. La dirección indicó asimismo que se proponía examinar las estrategias de movilización de recursos y proporcionar apoyo a esos países para ayudarles a movilizar fondos de mecanismos de financiación mancomunados para crear medios de subsistencia, incluso mediante la capacitación en la esfera de las transferencias de efectivo y los cupones



para alimentos. Se pondría en conocimiento del personal del PMA de todos los niveles que la dirección respaldaba las recomendaciones de la evaluación.

57. La Junta expresó su agradecimiento a la OEDE por sus útiles recomendaciones, y le complació que la dirección hubiera respondido positivamente a ellas. Aunque se elogió al PMA por su trabajo, incluido su análisis de mercados, los miembros de la Junta tenían la impresión de que el aprendizaje institucional adquirido no se reflejaba necesariamente en su labor. Se felicitó al PMA por las considerables mejoras de las intervenciones basadas en transferencias de efectivo. La Junta instó al PMA a que desempeñara una función de promoción, animando a las otras partes a que llevaran a cabo actividades relacionadas con las estrategias de recuperación de los medios de subsistencia. También se pidió una mejora del sistema de seguimiento, teniendo en cuenta los efectos además de los productos, y un aumento del análisis y la evaluación de las estrategias de recuperación de los medios de subsistencia.
58. La Junta manifestó su preocupación por esa “zona gris” en la que las poblaciones eran incapaces de recuperar sus medios de subsistencia. Pidió al PMA que considerara cuidadosamente la necesidad de encontrar un equilibrio entre varios imperativos: satisfacer las necesidades básicas de alimentos, recuperar y crear activos, evitar el recurso a mecanismos de supervivencia negativos y restablecer los medios de subsistencia. Propuso que esta evaluación se inscribiera dentro de los debates más generales que se estaban manteniendo sobre las actividades de socorro y recuperación. A varios miembros de la Junta les preocupaba el nivel, la duración de la intervención relativa a los medios de subsistencia y sus limitaciones. Plantearon la cuestión de si el suministro de alimentos era siempre la respuesta más adecuada, como ocurría en las comunidades pastorales, y alentaron a que se prestara atención a lo que tenían que decir los beneficiarios. Los miembros comentaron la posibilidad de que las intervenciones del PMA distorsionaran los precios en los mercados locales y perjudicaran a los productores locales. Se recomendó al PMA que colaborara con otros interlocutores, por ejemplo ONG o el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que proporcionaban ayuda no alimentaria u otro tipo de asistencia, en particular con el PNUD, habida cuenta de su papel de organismo principal del módulo de acción agrupada de recuperación temprana. Según los miembros, además, el diseño de proyectos destinados al restablecimiento de los medios de subsistencia y las recomendaciones derivadas de las evaluaciones debían centrarse en mayor medida en la función de los beneficiarios.
59. La Directora de la OEDE respondió a las preguntas de la Junta diciendo que el tamaño muestral (nueve países) había aportado pruebas suficientes como para extraer conclusiones. La OEDE estudiaría la posibilidad de realizar nuevas evaluaciones sobre el tema en el marco de las evaluaciones habituales de las operaciones y quizá como futura evaluación del impacto.

PRESENTACIONES REGIONALES

África meridional, oriental y central

60. El Director del Despacho Regional de Johannesburgo (África Meridional, Oriental y Central [OMJ]) señaló que el número creciente de personas que padecían hambre en la región era producto de factores ambientales, económicos y políticos y que se necesitaban planteamientos nuevos e innovadores para abordar los problemas: se estaban poniendo en práctica programas de cupones para alimentos, compras anticipadas y depósitos preventivos de alimentos para lograr un acceso rápido, y se estaban planeando proyectos de construcción de micropresas y de aprovechamiento sostenible de la tierra. La inseguridad,



los conflictos y las restricciones al comercio habían contribuido a que en 2009 hubiera aumentado en 18 millones el número de personas desplazadas y que padecían hambre en la región del Cuerno de África. Las inundaciones en Angola y Namibia habían afectado a la producción agrícola y habían aumentado la inseguridad alimentaria. La contracción de la actividad financiera mundial había perjudicado seriamente a países como Lesotho, Mozambique, Swazilandia y Zambia, donde se estaban cerrando minas y fábricas textiles y estaban disminuyendo las remesas desde el extranjero. Debido a ello, la inseguridad alimentaria iba en aumento y debía reducirse el apoyo a las personas que vivían con el VIH: en 2008 las operaciones habían ayudado a 1,6 millones de estas personas y sus familias recurriendo a sistemas sociales tradicionales.

61. El Director Regional prosiguió diciendo que se necesitaban 648 millones de dólares para cubrir las necesidades inmediatas estimadas para 2009. En Somalia y en la República Democrática del Congo se realizaban actividades de planificación para contingencias conjuntamente con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). En toda la región se estaba llevando a cabo un mejor seguimiento de la seguridad alimentaria a fin de obtener información más precisa sobre las necesidades. Entre los objetivos regionales figuraban el apoyo al desarrollo, por ejemplo, mediante actividades de capacitación para fomentar las capacidades gubernamentales, el aumento de las compras locales y la realización de “compras en aras del progreso”, con el fin de contribuir a aumentar la capacidad de resistencia a las crisis y la autosuficiencia. Se estaban elaborando estrategias de traspaso de las actividades de alimentación escolar.
62. El Director del Despacho Regional de Dakar (África Occidental [OMD]) señaló que la crisis financiera mundial y las restricciones a la importación y exportación representaban una carga adicional para las poblaciones pobres y vulnerables. El PMA estaba estableciendo de forma creciente programas de “compras en aras del progreso”, redes de protección social y programas de cupones para alimentos en apoyo de las economías locales y nacionales, por ejemplo en Burkina Faso, Liberia y Sierra Leona. Ampliaba sus asociaciones para mejorar las intervenciones en la esfera de la nutrición, por ejemplo en el Sahel. Las principales preocupaciones con respecto a la región se referían a la inestabilidad de los precios de los alimentos: los precios de los cereales habían subido, los de los cultivos de exportación habían bajado y los ingresos se habían visto afectados por la caída de las remesas, con lo cual los hogares pobres eran particularmente vulnerables. La siguiente temporada de carestía pondría especialmente a prueba los mecanismos de supervivencia. La inseguridad y la incertidumbre política en la región representaban un motivo adicional de preocupación, ya que hacían aumentar los precios de los alimentos y llevaban a que se adoptaran métodos de supervivencia perjudiciales, tales como las ventas de activos o el retiro de los niños de la escuela. Las reservas de alimentos en la región eran por lo general escasas. Era poco probable que se alcanzaran los ODM en el plazo propuesto: el aumento de los gastos de transporte, la inseguridad y una infraestructura deficiente se combinaban para crear una situación de vulnerabilidad crónica y persistente. El Director Regional señaló la necesidad de diversificar las evaluaciones, las técnicas de seguimiento y los mecanismos de intervención, además de fortalecer los sistemas de alerta temprana. En el Chad se estaba haciendo un esfuerzo para establecer el máximo de depósitos preventivos de alimentos antes de la llegada inminente de las lluvias. El Programa trabajaba con los gobiernos y los asociados para desarrollar estrategias de traspaso de responsabilidades que favorecieran una apropiación de las operaciones por parte de los gobiernos, como en el caso de la alimentación escolar.
63. El Director del Despacho Regional para el Sudán (OMS) describió los principales problemas que afectaban al país. El Sudán meridional, donde eran inminentes la firma de un acuerdo de paz y la celebración de elecciones y de un referéndum, sufría una crisis financiera derivada de la caída de los ingresos por el petróleo: los sueldos de los

funcionarios no se estaban pagando y no había fondos para el desarrollo. El gran número de desplazados internos, conflictos tribales y ataques del Ejército de Resistencia del Señor había exacerbado la situación. El PMA intentaba centrarse en la recuperación, pero era preciso incrementar el apoyo a los desplazados internos y quizá fuera necesario hacer entregas mediante lanzamientos aéreos para evitar un retroceso a la fase de recuperación; las actividades de “compras en aras del progreso” comenzaban a dar fruto. En Darfur, donde los organismos de ayuda habían sido expulsados en marzo, las Naciones Unidas estaban adoptando un enfoque de triple vía: i) promoción en favor del regreso de las ONG; ii) intervenciones inmediatas para llenar el vacío dejado por las organizaciones expulsadas, entre ellas que el PMA distribuyera los alimentos por su cuenta solicitando personal cedido de ONG para proporcionar alimentos a 1 millón de personas, y iii) planes a largo plazo para sostener las operaciones. El PMA procuraba ser más innovador y seleccionar con mayor precisión a los beneficiarios de las intervenciones: se estaba aplicando un nuevo sistema de seguimiento, más flexible, que preveía cuatro visitas anuales a centros de inspección, y se estaba adaptando la asistencia en consonancia. Se aplicaban de forma experimental sistemas de cupones para molinero. El Director Regional señaló la necesidad de usar incentivos para fomentar el regreso de las personas desplazadas internamente y establecer oficinas en lugares apartados con las que apoyar el enfoque de tres etapas de las Naciones Unidas. Para esta región se necesitaban otros 200 millones de dólares a corto plazo. El Director Regional expresó su agradecimiento por el apoyo recibido de los donantes y de la Junta.

Oriente Medio, Asia central y Europa oriental

64. El Director del Despacho Regional de El Cairo (Oriente Medio, Asia Central y Europa Oriental [OMC]) habló del empeoramiento de las tasas de pobreza y malnutrición en muchos países de la región a medida que disminuían las remesas, e indicó que la escasez de agua era un problema grave y que la amenaza de violencia limitaba el acceso de la ayuda humanitaria. Los programas de cupones para alimentos estimulaban la producción local de alimentos y el comercio en el territorio palestino ocupado, en tanto que la alimentación escolar en el Yemen había elevado el número de niñas que asistían a la escuela y la calidad de la educación. El PMA trabajaba con los gobiernos en modalidades innovadoras: asociaciones en tecnología alimentaria, intervenciones nutricionales, VAM, fomento de las capacidades y actividades de promoción sobre seguridad alimentaria; también existían asociaciones con entidades del sector privado para el enriquecimiento de harina y aceite. Dos novedades acogidas con satisfacción fueron la aparición de nuevos donantes para la región y el establecimiento de planes innovadores de creación de capacidad para los jóvenes. El Director Regional destacó que el costo de muchas operaciones se incrementaba notablemente por la necesidad de adoptar medidas de seguridad del personal, por ejemplo recurriendo a personal de seguridad, vehículos blindados y equipos especiales de comunicación. La región presentaba un déficit de recursos y financiación del 25%.
65. Los miembros de la Junta se felicitaron por el trabajo realizado en el OMC y alentaron al Director Regional a que siguiera desarrollando intervenciones del PMA. En respuesta a una pregunta sobre la situación del territorio palestino ocupado, el Director Regional señaló que las operaciones del PMA permitían ayudar a casi 1 millón de personas gracias a la colaboración con organizaciones tales como el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), la ONG Islamic Relief y otras ONG, además de con el Gobierno de Ramallah.



Asia

66. El Director Regional en funciones del Despacho Regional de Bangkok (Asia [OMB]) destacó que las necesidades y los costos habían aumentado enormemente durante el año anterior; los precios de los alimentos se mantenían elevados, en tanto que los costos de transporte interno habían aumentado debido también a problemas de seguridad: de los 14 países de la región, sólo dos no se encontraban en alguna de las fases de seguridad de las Naciones Unidas. El deterioro en este terreno se traducía en mayores pérdidas de alimentos y mayores riesgos para el personal de las Naciones Unidas, incluida la toma de rehenes. El estallido del conflicto en el Pakistán había ocasionado el desplazamiento interno de un gran número de personas; la cifra de junio era de 2,2 millones, y se hacían previsiones para 2,5 millones, con un costo estimado de 255 millones de dólares. En Sri Lanka, las condiciones de los desplazados internos en los campamentos eran deplorables y el PMA había luchado para obtener acceso a uno de los campamentos principales; el PMA esperaba proseguir su apoyo en 2010, pero se enfrentaba a interrupciones de la cadena de suministro y déficit. A pesar de la inseguridad en el Afganistán, el PMA había conseguido intervenir en todas las 34 provincias del país para distribuir 80.000 toneladas de alimentos, pero el seguimiento era más difícil en las zonas prohibidas al personal de las Naciones Unidas; se encargaría a dos empresas privadas de realizar evaluaciones en tales zonas. El PMA había procedido a establecer una reserva de arroz en Tailandia de cara a las compra anticipadas; a elaborar alimentos listos para el consumo destinados específicamente a Asia, para su distribución durante los primeros 14 días de una situación de emergencia, y a desarrollar junto con una empresa privada programas informáticos de preparación para la pronta intervención y respuesta ante emergencias que pudieran ser utilizados por todos los miembros de la comunidad de ayuda humanitaria.
67. En respuesta a las preguntas de la Junta, el Director Regional en funciones explicó que un proyecto innovador de transferencia de efectivo en Bangladesh se dedicaba al empoderamiento de las mujeres proporcionándoles dinero en efectivo y consejos sobre cómo emplearlo para adquirir bienes tales como una vaca o máquinas para el procesamiento de alimentos.

América Latina y el Caribe

68. El Director del Despacho Regional de Ciudad de Panamá (América Latina y el Caribe [OMP]) se refirió a los efectos que estaba teniendo la crisis financiera mundial en la región, dado que en ella los ingresos por remesas eran 13 veces mayores que la asistencia oficial para el desarrollo; la otra preocupación importante eran las grandes tormentas. El trabajo del PMA en la región se centraba en evitar el ciclo de las emergencias ayudando a los gobiernos a establecer sistemas de protección social que redujeran la necesidad de intervenciones de emergencia reiteradas. También se estaba procurando mejorar el estado nutricional de los niños y las madres en particular. El PMA colaboraba con los gobiernos en programas de “compras en aras del progreso”, especialmente los que permitían crear una conexión entre la alimentación escolar y la agricultura local. Entre las iniciativas Sur-Sur se incluía un acuerdo entre el Brasil y España para entregar 25.000 toneladas de arroz a Haití y Honduras, y un nuevo programa de México para el intercambio de experiencias sobre programas de seguridad social en toda la región.
69. La Junta elogió al PMA por su labor en América Latina y el Caribe y solicitó más información sobre el intercambio de experiencias dentro de la región, en la que convivían países de mayor nivel de riqueza con otros más pobres, así como entre regiones. En respuesta a observaciones de la Junta, el Director Regional explicó las recientes iniciativas encaminadas a fortalecer las evaluaciones de la vulnerabilidad y de los mercados, entre otras cosas mediante el desarrollo de un índice de la crisis económica y del hambre



empleando variables como los niveles de remesas, el producto interno bruto, las reservas de dinero en efectivo y de divisas, los déficit de alimentos y los niveles de subnutrición. El PMA estaba consolidando sus iniciativas de aprendizaje a partir de la experiencia dentro de la región, a fin de determinar qué era lo que se podría compartir y difundir, antes de pasar a una cooperación más amplia, a escala interregional.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL

Informe resumido de la evaluación de la OPSR Burkina Faso 10541.0 (2009/EB.A/15) (para examen)

Informe resumido de la evaluación de la OPSR Liberia 10454.0 (2009/EB.A/16) (para examen)

Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a Burkina Faso (2009/EB.A/29) (para información)

70. Un miembro de la delegación de la Junta presentó el informe sobre la visita a Burkina Faso, transmitiendo el agradecimiento del equipo por el trabajo preparatorio que había efectuado el personal del PMA, así como por el apoyo que había brindado el Gobierno, cuyo compromiso para acabar con la inseguridad alimentaria y la pobreza era evidente. La visita había permitido al equipo comprender a fondo los problemas de malnutrición y educación que se abordaban en el contexto de la contracción de la actividad financiera mundial y de las operaciones del PMA en curso, que incluían actividades de alimentación escolar y de “compras en aras del progreso”, y un programa de cupones para alimentos (el primero en África). Las actividades se adecuaban bien a los programas gubernamentales, pero la falta de capacidades nacionales y recursos representaba una limitación. El equipo observó que era necesaria una mayor coherencia entre las operaciones de los diferentes organismos de las Naciones Unidas, así como una mayor flexibilidad de parte del PMA para adquirir alimentos a nivel local. Recomendó, entre otras cosas, que se aumentara el apoyo a los proyectos de protección social del Gobierno; se intensificara la capacitación a los pequeños agricultores en las esferas de la nutrición y la comercialización; se supeditara la distribución de cupones para alimentos a la participación en planes de trabajo o de salud, y, por último, se establecieran unas modalidades más eficaces de selección de los beneficiarios y de distribución. El equipo no pudo analizar la alimentación escolar porque los centros escolares estaban cerrados por vacaciones, y pidieron al PMA que se asegurara de que las visitas sobre el terreno se efectuaran en momentos en que las operaciones estuvieran en marcha.
71. La Directora de la OEDE presentó los documentos de evaluación. Con respecto a la evaluación de Burkina Faso, señaló a la atención de la Junta la constatación de que la operación estaba infradotada de recursos y el hecho de que se hubieran tenido que buscar nuevos asociados para llevar a cabo las actividades de nutrición, para lo cual se había requerido capacitación adicional. El programa había reducido las tasas de malnutrición, pero era necesario seguir trabajando para sostener los avances. En Liberia, la evaluación había permitido constatar que la transición de la emergencia a la recuperación necesitaba de un mayor apoyo para definir mejor la evolución del papel del PMA en estos contextos. Las entregas de alimentos habían sido variables y era preciso mejorar el sistema de SyE para incluir indicadores de los efectos. La selección de los beneficiarios, la gestión operacional y la eficiencia global habían obtenido una puntuación alta, pero a veces las

capacidades de los asociados limitaban la aplicación. Se recomendaba prestar más atención a la malnutrición aguda, además de mejorar la documentación de los efectos.

72. La Junta acogió favorablemente los tres documentos. Con respecto a la evaluación de Burkina Faso, los miembros señalaron la necesidad de contar con más recursos para la operación y que se prestara más atención a la creación de capacidades nacionales. La Junta observó con aprobación que la OPSR se adecuaba a las prioridades del Gobierno, que se estaban aplicando las recomendaciones de evaluación y que el hecho de compartir los activos de logística con el programa en el país había contribuido a contener los costos. Los miembros de la Junta elogiaron el enfoque integral del PMA en la OPSR y sus programas innovadores, como por ejemplo el proyecto de entrega de efectivo en un medio urbano en Uagadugú. Algunos pidieron aclaraciones con respecto a la mejora de la nutrición, que podría atribuirse a diversas causas. Otros miembros observaron que la consolidación de las zonas beneficiarias contribuiría a una mayor eficacia, y que el PMA debía intentar desarrollar más asociaciones con otros interlocutores y fomentar el proceso de apropiación local de los proyectos para contrarrestar los déficit de financiación. Los miembros de la Junta aprobaron el hecho de que en el diseño de la OPSR se había tenido en cuenta la evaluación de la vulnerabilidad de 2006.
73. En lo relativo a la evaluación de Liberia, la Junta instó al PMA a seguir las recomendaciones a fin de centrar en mayor medida sus intervenciones en grupos específicos y en zonas del interior, ampliar los enfoques participativos y el trabajo conjunto con otros organismos y recabar orientaciones sobre la transición a la función de desarrollo. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción la adecuación de la OPSR a los programas gubernamentales y alentaron al PMA a que apoyara en mayor medida al Gobierno en lo relativo al fomento de las capacidades en los Ministerios de Agricultura, Sanidad y Educación; les complacía que las intervenciones del PMA basadas en alimentos contribuyeran además a la consolidación del proceso de paz. Sin embargo, les preocupaba que la OPSR careciera de un buen sistema de seguimiento de su eficacia, y que los productos de algunas actividades no alcanzaran las expectativas. Algunos miembros pidieron aclaraciones sobre la colaboración del PMA en el marco del módulo de acción agrupada de recuperación temprana y con la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas, así como sobre la eficacia de los programas de alimentación escolar.
74. Al responder, la Secretaría señaló que las recomendaciones de evaluación se estaban aplicando en Burkina Faso y Liberia y que se tendrían en cuenta en los futuros programas. La Secretaría reconoció la necesidad de mejorar los indicadores de SyE y de procurar una mayor integración entre los sistemas existentes. Se suponía que en su siguiente política de alimentación escolar el PMA abordaría algunas preocupaciones planteadas por la Junta en ese sentido. Se estaban elaborando algunas orientaciones relativas a cuestiones de transición, y la documentación correspondiente probablemente estaría disponible a principios de 2010. En las evaluaciones no se habían analizado las causas de los efectos en la nutrición, sino que se había hecho hincapié en los núcleos de actividad; esta cuestión se abordaría en evaluaciones futuras. En Liberia los sistemas de datos estaban mejorando en lo relativo a la coordinación de la información procedente de numerosas fuentes, pero los progresos eran lentos.
75. El Director del OMD señaló que el PMA participaba en los equipos de las Naciones Unidas en los países y que trabajaba en cierta medida con el PNUD y con otros organismos; se estaba estudiando la posibilidad de realizar más operaciones conjuntas de las Naciones Unidas. El trabajo con la Comisión de Consolidación de la Paz se centraba en países y zonas donde los conflictos eran susceptibles de reanudarse. Los directores del PMA en Burkina Faso y Liberia señalaron que los resultados rara vez podían atribuirse a organismos únicos, y que en su mayor parte se lograban gracias a asociaciones y

operaciones conjuntas en apoyo de los gobiernos. La nueva OPSR que se estaba diseñando para Liberia se centraría en la malnutrición crónica entre los niños menores de 5 años y en las causas de la inseguridad alimentaria, sobre la base de las evaluaciones realizadas en 2008; también promovería el fomento de las capacidades en los ministerios en las esferas de las políticas de nutrición, los programas de seguridad alimentaria, la capacitación, la adquisición de datos, las actividades de SyE y las capacidades de presentación de informes.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL, ORIENTAL Y CENTRAL

Informe resumido de la evaluación del programa en el país Mozambique 10446.0 (2009/EB.A/17) (para examen)

76. La Directora de la OEDE presentó la evaluación, en la que se llegaba a la conclusión de que el programa en el país relativo a Mozambique era pertinente ante la pobreza generalizada existente en el país y los elevados niveles de malnutrición infantil e inseguridad alimentaria, y que estaba en consonancia con las prioridades gubernamentales de reducción de la pobreza. Sin embargo, pese a que la alimentación escolar había logrado resultados positivos y era apoyada por el Gobierno, aún no se había incorporado a las estrategias nacionales en materia de educación y de redes de protección social. Ello se debía principalmente a los costos: el Gobierno gastaba en educación 3 dólares por niño al año, frente a los 42 dólares por niño que eran necesarios para la alimentación escolar. En este contexto, el PMA había indicado la necesidad de pasar de la capacitación a un fomento más sistemático de las capacidades de las contrapartes gubernamentales. La OEDE reconocía una necesidad más general de hacer un seguimiento de los beneficiarios de la alimentación escolar después de que hubieran acabado su escolarización. El PMA trabajaba con el Gobierno de Mozambique para reducir el ámbito geográfico de sus intervenciones de alimentación escolar, así como para planificar la estrategia de traspaso de responsabilidades, para lo cual el Gobierno había solicitado un plazo más largo.
77. La Junta elogió el documento, incluida su metodología, que los miembros esperaban que se adoptara en otras evaluaciones. Animó al PMA a que siguiera mejorando su evaluación de los efectos y del análisis de costos-beneficios y su utilización de métodos comparativos. El apoyo del PMA a la alimentación escolar tendría que depender del compromiso financiero y político de los gobiernos de asegurar su sostenibilidad en un marco estratégico que garantizara la asignación de recursos suficientes. Los miembros expresaron aprobación por: i) la intención de la Secretaría de retirarse de la alimentación escolar a menos que el Gobierno de Mozambique incrementara su apoyo; ii) el enfoque educativo de las intervenciones de alimentación escolar del PMA, y iii) la retirada de las raciones para llevar a casa y del apoyo a las escuelas de campo y de vida para agricultores jóvenes. Para llevar a cabo intervenciones más fácilmente reproducibles, la Junta consideró necesario que se revisara tanto la selección de los beneficiarios como las raciones. Los miembros pusieron de relieve el compromiso del Gobierno de reducir la malnutrición y mejorar la salud, e instaron al PMA a que siguiera fomentando la capacidad del Gobierno en estas áreas y prestando apoyo a la formulación de políticas basándose en su amplia experiencia de alimentación escolar sostenible. Se requería una estrategia de retirada flexible que traspasara gradualmente las responsabilidades, a medida que aumentaran las capacidades técnicas y financieras del Gobierno. Las lecciones aprendidas en Mozambique podrían aplicarse en la alimentación escolar en otras partes de la región.

78. En su respuesta, la Secretaría mencionó las nuevas herramientas de evaluación que estaba creando, entre ellas una lista de comprobación específica para cada tipo de actividad que podría utilizarse cuando fuera pertinente; la Universidad de Helsinki colaboraba en el componente nutricional de la alimentación escolar. Las futuras intervenciones de alimentación escolar del PMA en Mozambique dependerían de la nueva estrategia nacional de lucha contra la pobreza, prevista para 2011, y de su decisión de centrar la alimentación escolar en la obtención de efectos nutricionales o educativos. La Secretaría confirmó que el traspaso de responsabilidades tendría por objeto asegurar el proceso de apropiación por los propios países y la sostenibilidad de las intervenciones; el Gobierno ya había tomado nota de los estudios realizados por la oficina en el país en este sentido.

**Proyecto de programa en el país – Uganda 10807.0 (2009–2014)
(2009/EB.A/18) (para examen)**

Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo – Programa en el país Madagascar 10340.0 (2005–2009) (2009/EB.A/19) (para aprobación)

**Operaciones prolongadas de socorro y recuperación – Kenya 10258.3
(2009/EB.A/20) (para aprobación)**

**Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo – Etiopía 10665.0
(2009/EB.A/21) (para aprobación)**

79. La Secretaría presentó los cuatro temas relacionados con el OMJ; la Junta tuvo además la oportunidad de responder a las cuestiones planteadas durante la presentación realizada por el Director Regional del OMJ en una reunión anterior. El aumento del presupuesto para Etiopía se destinaría a cubrir el aumento de los precios de los alimentos y el malogro de la cosecha principal en 2008; se estaba haciendo un seguimiento de la temporada de lluvias cortas de 2009, además de elaborar planes de emergencia para el caso de que fueran inferiores a lo normal. En el marco de la OPSR de Kenya se prestaba apoyo al creciente número de refugiados procedentes de Somalia: en Kenya había ya unos 303.000 refugiados; habían llegado 26.000 durante los últimos seis meses y se esperaban muchos más a lo largo del período 2009–2011. Dado que los refugiados tenían prohibido realizar cualquier actividad agrícola o económica, dependían por completo de la ayuda. En Uganda y Madagascar, los programas estaban en consonancia con las políticas gubernamentales de lucha contra la pobreza y se centraban en la seguridad alimentaria y nutricional.

80. La Junta agradeció al Director Regional su anterior presentación. Durante el debate, varios miembros de la Junta observaron que les resultaba confuso que se trataran tantos temas a la vez. Con respecto a las cuestiones transversales, reconocieron la necesidad de aumentar los presupuestos tras la crisis financiera mundial, que había puesto en peligro algunos programas. El PMA debía ayudar a coordinar las respuestas a la crisis, y el fomento de las capacidades de los gobiernos revestía una importancia especial. Mientras que algunos miembros recordaron al PMA su mandato principal de intervenir en situaciones de emergencia, otros consideraban que existía una estrecha relación entre el desarrollo y la asistencia de emergencia: las crisis tendían a ser peores en situaciones de escaso desarrollo.

81. Al elogiar el proyecto de programa en el país (PP) relativo a Uganda, los miembros de la Junta comentaron que en él se analizaban los factores que socavaban el desarrollo del país y que se incluían elementos de todas las categorías de proyectos (OEM, OPSR y proyectos



de desarrollo). La Junta tomó nota del enfoque de desarrollo a largo plazo del PP y señaló que la plantilla empleada en su elaboración podía considerarse como un primer paso en el futuro diálogo de la Junta sobre las categorías de proyectos y el examen del marco de financiación. Los miembros de la Junta expresaron su apoyo al traspaso de la alimentación escolar; mostraron su satisfacción por la gran participación de las partes interesadas que habían intervenido en el diseño del programa y en la lucha contra el hambre dirigida por el Gobierno, y valoraron la forma en la que la política del PMA en materia de género se había integrado en el PP. Se manifestó un apoyo general al desarrollo de sistemas de recibos de almacén y a la experimentación de planes de transferencia de efectivo y cupones para alimentos en el marco de la transición de la ayuda alimentaria a redes de protección social más amplias. Se propuso formular estrategias de traspaso adecuadas para muchas de las actividades del proyecto. Teniendo en cuenta el ambicioso nivel de compras locales, algunos miembros expresaron su preocupación por las posibles perturbaciones de los mercados agrícolas y las actividades del sector privado. Asimismo, algunos miembros expresaron su preocupación ante la participación del PMA en actividades ajenas a su mandato principal —tales como la construcción de infraestructura, la elaboración de normas de calidad para los productos agrícolas, la capacitación en manipulación después de la cosecha, y la promoción de las organizaciones de agricultores y los sistemas de información sobre mercados—, y recomendó que se hiciera un examen para determinar en qué casos la asistencia alimentaria representaba la respuesta más eficaz. Los miembros instaron a que las carreteras secundarias se integraran en la red viaria nacional y a que los almacenes utilizados para el sistema propuesto de recibos de almacén fueran de buena calidad; también aludieron a noticias sobre la mala calidad de actividades de establecimiento de infraestructura en régimen de alimentos por trabajo, e invitaron al PMA a que colaborara con asociados para evitar que este problema se repitiera en el futuro.

82. La Junta observó que el aumento de presupuesto a favor de Madagascar alineaba el PP del PMA con los planes y las políticas del Gobierno, elogió el ahorro de costos y la maximización de la eficiencia y apoyó el uso experimental de suplementos de micronutrientes en la alimentación escolar. Los miembros estaban interesados en ver los resultados de la evaluación exhaustiva de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad prevista para 2010.
83. La Junta aplaudió el apoyo que la OPSR relativa a Kenya preveía brindar a los refugiados y a las poblaciones de acogida, especialmente las mujeres, los niños y las personas afectadas por el VIH y la tuberculosis. Sin embargo, los miembros de la Junta expresaron su preocupación por el hacinamiento y las malas condiciones de vida en los campamentos de refugiados, que podrían aliviarse mediante la creación de un cuarto campamento. La Junta instó al PMA a que siguiera apoyando los esfuerzos de la ACNUR y del Gobierno para descongestionar los campamentos existentes y registrar a los refugiados lo más rápidamente posible.
84. En cuanto a Etiopía, los miembros de la Junta señalaron que se trataba del sexto aumento de presupuesto de la operación en 18 meses y que era probable que el país necesitara un alto nivel de asistencia humanitaria continuada durante algún tiempo, sobre todo teniendo en cuenta que se preveía que las recientes lluvias cortas produjeran cosechas inferiores a la media. La Junta detectó algunas deficiencias en la selección de los beneficiarios, la distribución y la presentación de informes sobre la utilización de los alimentos suministrados por el PMA. Era necesario que se mejorara la presentación de informes a los donantes, entre otras cosas en lo relativo al volumen de alimentos efectivamente entregados a los beneficiarios —y no sólo enviados—, la distribución de alimentos a comunidades remotas, y la selección de niños como destinatarios de la ayuda. A los miembros les preocupaban particularmente los problemas de acceso a ciertas partes de la región Somalí, que habían influido en las distribuciones y el seguimiento. Aunque el PMA



había podido diversificar los puertos marítimos utilizados para abastecer a Etiopía, se observó que la congestión en el puerto de Djibouti y el acceso limitado a la infraestructura de transporte interior habían dado lugar a una reducción global del flujo de asistencia humanitaria al país. La Junta pidió un aumento del apoyo del Gobierno en relación con las cuestiones antes indicadas y pidió a la Secretaría que presentara un plan de acción, con plazos concretos, para mejorar la presentación de informes y el seguimiento en el siguiente período de sesiones de la Junta. La Secretaría pidió que el Director Regional incluyera una actualización sobre Etiopía en su presentación regional, en el segundo período de sesiones ordinario de 2009.

85. En su respuesta a las observaciones de la Junta, la Secretaría subrayó que en estas operaciones las necesidades eran especialmente acuciantes. Reiteró su compromiso de mejorar los sistemas de seguimiento y presentación tanto de sus propios informes como de los elaborados por los gobiernos. Proseguirían los debates sobre la coherencia y divergencia entre las distintas categorías de programas.
86. El Director del PMA en Uganda explicó que el PMA realizaría un seguimiento de los efectos de las compras locales para evitar perturbar los mercados existentes, que abastecían no sólo a Uganda, sino también a Kenya y el Sudán; las actividades del PMA iban dirigidas a incrementar la producción agrícola y a reducir las pérdidas tras la cosecha, lo cual aumentaba la cantidad de cereales en el mercado. También se estaban estudiando formas de utilizar recibos de almacén para agilizar los pagos a los agricultores y eliminar obstáculos comerciales a fin de fortalecer los mecanismos del sector privado antes del traspaso de responsabilidades. El PMA estaba intensificando su compromiso con el sistema de las Naciones Unidas, especialmente con la FAO, que preveía, por ejemplo, impartir a los agricultores capacitación sobre manipulación después de la cosecha; también procuraba atraer a especialistas analíticos y técnicos, entre otras cosas a través de las universidades. La participación del PMA en la construcción de carreteras tenía que ver con los mercados, de ahí la idea de construir carreteras secundarias que permitieran a los agricultores acceder a los mismos. Una asociación entre el Gobierno de Uganda y el de Egipto —que figuraban entre los países del mundo con mayores conocimientos especializados en infraestructuras hidrológicas— contribuiría a garantizar que la infraestructura fuera de buena calidad.
87. El Director del PMA en Kenya confirmó que el hacinamiento en los campamentos de refugiados del país representaba un gran riesgo para la sostenibilidad del apoyo del PMA a estas poblaciones; las Naciones Unidas estaban por tanto negociando con el Gobierno para encontrar una solución. El regreso de los refugiados dependía de lo que ocurriera en Somalia y parecía poco probable en un futuro próximo. Con la llegada de entre 3.000 y 8.000 nuevos refugiados por mes, era difícil hacer una preselección rápida; el PMA trabajaba con la ACNUR para establecer una base de datos de tipo biométrico que permitiera una mejor preselección y verificación de los beneficiarios. El Programa había esperado efectuar más compras locales, pero la crisis postelectoral había perturbado la agricultura, incrementando los precios a niveles no competitivos. El PMA había tomado nota de la necesidad de facilitar la adquisición de capacidades entre los adultos jóvenes de los campamentos a fin de prepararlos para su eventual retorno; las asociaciones eran particularmente importantes en los campamentos de refugiados, donde las diversas necesidades no podían ser atendidas por un solo organismo. Se requerían más apoyo y conocimientos especializados para dirigir los campamentos en Kenya. El Gobierno había puesto a disposición ingenieros para mejorar las carreteras y las comunicaciones, y el Ministerio de Recursos Hídricos y Riego era un nuevo asociado. Las intervenciones relacionadas con la agricultura destinadas a las comunidades hospedantes se basaban en cultivos resistentes a la sequía.

88. El Director del PMA en Etiopía explicó que era el tercer año consecutivo que habían fallado las lluvias cortas en Etiopía, que el país dependía cada vez más de la temporada de lluvias largas y que, si también éstas fallaban, las necesidades serían aún mucho mayores. Para principios de agosto se esperaban los resultados de una misión de evaluación, pero quizá no fuera necesario realizar una nueva revisión presupuestaria, siempre que para la revisión presentada a la Junta se dispusiera de los recursos necesarios para subsanar el déficit, que ascendía a 180 millones de dólares. Siguiendo las recomendaciones de un informe de consultoría, los donantes, el PMA y el Gobierno se mantenían en contacto para mejorar la comunicación y la presentación de informes. El aumento repentino de las necesidades en 2008 había planteado retos para la selección de los beneficiarios, que ahora seguían las directrices nacionales y una metodología más racional. La distribución en la región Somalí había mejorado tras la introducción del sistema de “*hubs and spokes*” (sistema logístico para vincular los centros de almacenamiento con la red de distribución); al cumplir los requisitos gubernamentales, el PMA y otros organismos de las Naciones Unidas habían logrado un mayor acceso a esta región que otras organizaciones de ayuda humanitaria, y el PMA estaba tratando de extender dicho acceso a las ONG que también cumplieran tales requisitos. El PMA trabajaba con el Gobierno para desarrollar un plan de acción que mejorara el seguimiento, la selección de los beneficiarios y la presentación de informes.

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO

Colaboración en los procedimientos administrativos y operativos entre la FAO, el FIDA y el PMA (2009/EB.A/22) (*para información*)

89. El Presidente dio la bienvenida al Sr. D. Nabarro, Subsecretario General y Coordinador del Sistema de las Naciones Unidas para la gripe aviar y la gripe pandémica y para la crisis alimentaria mundial. Al pronunciar unas palabras de bienvenida, la Directora Ejecutiva señaló que se requería una acción internacional coordinada para ayudar a los gobiernos a responder a los desafíos relacionados con la nutrición y el acceso a los alimentos en un mundo en el que se producían alimentos suficientes, pero en el que aún se pasaba hambre.
90. El Sr. Nabarro elogió la labor del personal del PMA, especialmente a la vista de las situaciones peligrosas en las que tenía que trabajar. Pasó a continuación al tema de la coordinación de las Naciones Unidas sobre la seguridad alimentaria, señalando la necesidad de abordar los problemas de nutrición y salud de manera holística por medio de un sistema coordinado en la materia. Especialmente preocupante era la situación de los 2.000 millones de pequeños agricultores de todo el mundo a los que más afectaban la contracción de la actividad económica y el cambio climático a escala mundial. El enfoque de doble vía del Equipo de Tareas de Alto Nivel del Secretario General sobre la Crisis Mundial de la Seguridad Alimentaria se centraba en la promoción y la coordinación para aumentar la producción de alimentos, el acceso a los mismos y su utilización, reuniendo 22 organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones. Las necesidades primordiales eran dar mayor relevancia a la nutrición y la salud en los programas de acción nacionales, mejorar la coordinación a nivel nacional y reactivar las inversiones en el sector agrícola: las técnicas de VAM del PMA y sus capacidades técnicas eran elementos importantes en el proceso. El Equipo de Tareas de Alto Nivel estaba decidido a utilizar las estructuras y los sistemas existentes, como los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF), los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y los coordinadores de la asistencia humanitaria, así como a estimular las asociaciones entre las Naciones Unidas, las ONG y las organizaciones privadas, las

entidades de la sociedad civil y el mundo académico con miras a abordar la inseguridad alimentaria y a desarrollar soluciones a largo plazo contra el hambre. El Equipo de Tareas de Alto Nivel, que tenía un carácter provisional, intentaba en especial evitar la creación de nuevos niveles de burocracia.

91. La Junta acogió favorablemente las observaciones del Sr. Nabarro. Sus miembros indicaron que apreciaban la colaboración establecida entre los tres organismos con sede en Roma en las esferas de la administración y los procesos operativos, pero señalaron la necesidad de contar con un documento de estrategia en el que se propusiera una visión común en materia de cooperación. Preguntaron qué se había hecho durante el año pasado y qué estaban haciendo los tres organismos para procurar promover y llevar adelante el Marco de acción integral. Plantearon preguntas también acerca de cómo se podían mantener la cooperación y la labor de promoción cuando se disolviera el Equipo de Tareas de Alto Nivel, y señalaron la necesidad de contar con un mecanismo de información periódica para que dicho equipo diera a conocer regularmente sus logros. Los miembros de la Junta destacaron que la actuación en el ámbito de la nutrición debía inscribirse en el nivel de las políticas nacionales, pero advirtieron contra la tendencia a crear nuevas estructuras para manejar las cuestiones en las Naciones Unidas, sobre todo en relación con posibles vínculos entre la financiación y la adopción de decisiones.
92. Los miembros de la Junta señalaron que el acceso a los alimentos era una cuestión tan importante como la producción, y que todo el trabajo debía tener en cuenta los retos derivados del cambio climático, como por ejemplo el uso de los recursos hídricos; también debía abordarse la diferencia existente entre los enfoques de recuperación y de desarrollo, junto con cuestiones relacionadas con la igualdad de acceso a los alimentos y los recursos. Los miembros de la Junta indicaron que las actividades y responsabilidades del Equipo de Tareas de Alto Nivel a la larga tendrían que ser asumidas por órganos permanentes de las Naciones Unidas, pero que un nuevo nivel de burocracia sería contraproducente.
93. En su respuesta, el Sr. Nabarro reiteró que el Equipo de Tareas de Alto Nivel no era una organización de tipo operacional: su tarea consistía en reunir a las partes interesadas y estimular actividades de promoción a fin de que la seguridad alimentaria cobrara mayor relieve a nivel gubernamental. Reconoció que se necesitaban más informes y comunicación sobre los muchos logros de dicho equipo y que existía una valiosa labor conjunta en curso en muchos países. Sin embargo, tras admitir que no era deseable introducir nuevas estructuras administrativas, el Sr. Nabarro señaló que un mecanismo de coordinación financiera podría contribuir a evitar la dispersión de la asistencia multilateral y a facilitar el seguimiento de las contribuciones: el Secretario General estaba estudiando la posibilidad de establecer un circuito financiero único para las donaciones, pero no preveía crear nuevas estructuras.
94. El Sr. Nabarro señaló que la iniciativa “Compras en aras del progreso” era un excelente ejemplo de sistema que fomentaba el desarrollo y salvaba la distancia entre recuperación y desarrollo: se necesitaban otros enfoques igual de flexibles. También reconoció la necesidad de una hoja de ruta para coordinar acciones futuras, pero todas las medidas debían poder adaptarse a la evolución de las circunstancias: no existía ninguna panacea. Los organismos radicados en Roma se encontraban en una buena posición para promover una colaboración holística a escala mundial sobre la malnutrición, entre otras cosas a través de sus Estados Miembros, que podrían trabajar unidos para mantener la nutrición en un lugar destacado de los programas gubernamentales y abordar en bloque los problemas de suministro, acceso y utilización con el fin de reducir la malnutrición.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2008 (2009/EB.A/23) (para examen)

95. Al presentar el documento, la Secretaría indicó que, aunque ninguna pérdida era aceptable, algunas eran inevitables en las circunstancias en las que trabajaba el PMA; se hacía lo posible por reducir al mínimo las pérdidas después de la entrega y aprender de la experiencia adquirida. Como porcentaje del total de los productos básicos manipulados, las pérdidas en 2008 eran ligeramente inferiores a las del año anterior; parecía que las actividades de mitigación, entre ellas el fomento de las capacidades de gestión de los productos por parte de los asociados, estaban teniendo efecto. El PMA reconoció que sus funcionarios y contratistas debían considerarse responsables de toda pérdida producida, y se esforzaba por mejorar la presentación de informes, el seguimiento, las especificaciones de los alimentos y el embalaje: Además, había desarrollado las capacidades nacionales en materia de logística, seguimiento y reducción de pérdidas; los supervisores sobre el terreno estaban haciendo un trabajo excelente. El hecho de informar ya periódicamente sobre las existencias, de conformidad con las IPSAS, constituía un avance y, en los futuros informes, el PMA presentaría más información sobre los casos más relevantes de productos en proceso de recuperación, junto con las fechas de finalización previstas.
96. La Junta reconoció que las pérdidas eran reducidas en comparación con los volúmenes manipulados, pero subrayó la necesidad de seguir trabajando para reducirlas aún más. Las compras locales ayudaban a reducir las pérdidas de alimentos durante el transporte y el almacenamiento, y debían incrementarse, sin perjudicar los mercados y el comercio locales. Los miembros elogiaron las compras del PMA a países en desarrollo, que ofrecían un mercado a los agricultores locales, y la capacitación impartida a los nuevos oficiales de compras; el nombramiento de un nutricionista para reducir al mínimo las pérdidas y mejorar la eficiencia de los alimentos compuestos; el fomento de la capacidad en gestión de almacenes, y el trabajo del PMA con los gobiernos para elaborar medidas específicas que permitieran a cada país reducir las pérdidas y abordar los problemas locales. La Junta estaba preocupada en particular por las pérdidas por robo, que no sólo afectaban a los beneficiarios, sino que también representaban una amenaza para el personal encargado de transportar los alimentos. Sin embargo, algunas medidas para reducir tales pérdidas podrían poner en riesgo los principios del PMA de neutralidad y de “no causar daño”. A los miembros también les preocupaba que personal expulsado por mala conducta pudiera ser empleado nuevamente o contratado por otros organismos de las Naciones Unidas y organismos asociados.
97. En su respuesta, la Secretaría reiteró su compromiso de reducir las pérdidas. El PMA reconoció que era indispensable mantener la neutralidad, e indicó que se utilizaban escoltas militares únicamente cuando era imposible entregar los alimentos sin ellas. El personal culpable de mala conducta era sancionado; también había una lista de las Naciones Unidas de operadores suspendidos, y el PMA no podía recurrir a ningún contratista de esa lista. La capacidad de seguimiento de los productos había mejorado gracias a la preparación y la capacitación del personal para aplicar las IPSAS.

Informe de actualización sobre las compras de alimentos del PMA (2009/EB.A/24) (para información)

98. El documento, presentado para información, se debatió a petición de un miembro de la Junta. El PMA había comprado 2,8 millones de toneladas durante el año anterior, el 78% de las cuales en países en desarrollo. África era el continente donde más alimentos se habían comprado, seguido de Asia, mientras que el país donde el PMA realizaba más compras de alimentos era Sudáfrica. Durante 2008, la inestabilidad de los mercados, las restricciones a la exportación y la inseguridad alimentaria en muchos de los países donde el PMA solía comprar habían reducido ligeramente el volumen de compras a los países menos adelantados y de bajos ingresos e incrementado ligeramente las adquisiciones efectuadas en países de ingresos medianos. Entre las innovaciones figuraban el fortalecimiento de las compras locales y de la Iniciativa “Compras en aras del progreso” mediante el sistema de recibo de almacenes y el reciente establecimiento de bolsas de productos básicos, así como la inclusión de un nutricionista en el equipo de compras para garantizar la calidad alimentaria y asesorar sobre la canasta de alimentos.
99. La Junta acogió con satisfacción la actualización y elogió los continuos esfuerzos de la Secretaría por aumentar las compras a países en desarrollo. Los miembros destacaron la necesidad de incluir el análisis de mercados en la estrategia de compras del PMA.
100. En respuesta a las peticiones de aclaraciones de la Junta, la Secretaría confirmó que el proyecto piloto de “Compras en aras de progreso” en el Afganistán acababa de ser evaluado y que el de la República Democrática Popular Lao se evaluaría en octubre de 2009, mientras que para evaluar el de Ghana se estaba esperando la financiación requerida. El personal de compras era consciente de la importancia del análisis de mercados, especialmente de los mercados comerciales, así como de velar por que las compras en aras del progreso y las compras locales no dieran lugar a una subida de precios en las comunidades. El análisis de mercados era competencia de los analistas de la seguridad alimentaria y los supervisores de la ayuda alimentaria, y el PMA intentaba reforzarlo en sus evaluaciones, mediante actividades que combinaban análisis de mercados a nivel microeconómico y comercial. Las compras en mercados de países en desarrollo, particularmente los del grupo de menores ingresos, se efectuaban mediante tres modalidades de adquisición diferentes: internacional, regional y local.

Nota informativa sobre la financiación del sistema de gestión de la seguridad (2009/EB.A/25) (para información)

Informe sobre la seguridad en el PMA (2009/EB.A/26) (para información)

101. Al presentar los documentos, la Secretaría hizo hincapié en su opinión de que la seguridad debía ser una función de las Naciones Unidas financiada centralmente y no un asunto abordado por separado por sus organismos. En el sistema actual, el PMA aportaba una contribución a los costos de seguridad de las Naciones Unidas —25 millones de dólares en 2008— y también costeaba sus propias necesidades de seguridad a través de los mecanismos aprobados por la Junta. El enfoque del PMA con respecto a la seguridad del personal era dinámico y se basaba en los oficiales de seguridad sobre el terreno, las evaluaciones y la capacitación impartida en materia de seguridad. El informe sobre la seguridad daba una idea clara de la naturaleza y la escala de las amenazas contra el personal de ayuda humanitaria; al PMA le preocupaban en particular la vulnerabilidad de su personal contratado localmente y los peligros a los que se enfrentaba el personal de los contratistas y los asociados.



102. La Junta acogió con satisfacción los documentos y expresó su pésame a las familias de quienes habían perdido la vida en incidentes de seguridad. Varios miembros manifestaron su apoyo a la idea de una financiación de la seguridad centralizada en las Naciones Unidas; señalaron que el tema se estaba examinando en diversos comités de las Naciones Unidas y exhortaron a la Junta a que promoviera un debate sobre la cuestión. Los miembros de la Junta insistieron en que todos los gobiernos debían, como cuestión prioritaria, maximizar sus esfuerzos por mejorar las medidas de seguridad para los trabajadores humanitarios. La Junta elogió el trabajo del personal de seguridad del PMA.
103. En respuesta, la Secretaría expresó su agradecimiento por el apoyo de la Junta y señaló que la labor del PMA sobre cuestiones de seguridad estaba totalmente coordinada con el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas y con otros organismos y ONG. El Programa trabajaba en el establecimiento de acuerdos de seguridad con los gobiernos hospedantes y la extensión de la capacitación de seguridad a los asociados y contratistas, en el marco de las células de seguridad que operaban en cada país y de iniciativas como “Saving Lives Together” (Salvar vidas juntos).

SIGLAS UTILIZADAS EN EL DOCUMENTO

AAP	(presupuesto) administrativo y de apoyo a los programas
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CERF	Fondo central para la acción en casos de emergencia
COSO	Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway
DELP	documento de estrategia de lucha contra la pobreza
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
INTOSAI	Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores
IPSAS	Normas Contables Internacionales para el Sector Público
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEDE	Oficina de Evaluación
OMB	Despacho Regional de Bangkok (Asia)
OMC	Despacho Regional de El Cairo (Oriente Medio, Asia Central y Europa Oriental)
OMD	Despacho Regional de Dakar (África Occidental)
OMJ	Despacho Regional de Johannesburgo (África Meridional, Oriental y Central)
OMP	Despacho Regional de Ciudad de Panamá (América Latina y el Caribe)
OMS	Despacho Regional para el Sudán
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
OOPS	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
OSD	Dirección de Servicios de Supervisión
OSDA	Oficina de Auditoría Interna
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
VAM	análisis y cartografía de la vulnerabilidad
WINGS	Sistema Mundial y Red de Información del PMA